

MIÉRCOLES, 20 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 75

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2016-3399 *Resolución de 12 de abril de 2016 por la que se publica el plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial por la Universidad de Cantabria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 2016).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 12 de abril de 2016.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

MIÉRCOLES, 20 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 75

ANEXO

Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Facultad de Filosofía y Letras

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Obligatorios	12
Optativos	36
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos Totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	ECTS	Carácter
Patrimonio y Sociedad	12	Obligatorio
Tipos de Patrimonio	42	Optativo
Técnicas de Gestión del Patrimonio	21	Optativo
Practicum	12	Optativo
Trabajo Fin de Máster	12	Obligatorio

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado "Estudios".